



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00414617- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Alejandro Díaz Crivelli, DNI: 43.807.614;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en orden 28 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2024-74990-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Alejandro Díaz Crivelli, DNI: 43.807.614, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente y autorizar al Prosecretario de Informática, Alfredo Miguel Montes a suscribirlo, el cual registrá desde el 15/6/2024 hasta el 14/12/2024, autorizando al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta casa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

